



Córdoba, 19 de marzo de 2020

## El SAE renovará automáticamente todas las demandas de empleo para facilitar el cobro de prestaciones

Las inscripciones iniciales se realizarán por teléfono

El Servicio Andaluz de Empleo ha adoptado nuevas medidas para facilitar el cobro de las prestaciones por desempleo y eliminar posibles trabas en su tramitación. La medida más importante es que **todas las demandas de empleo serán renovadas automáticamente por el SAE**. Solo **quienes se inscriban por primera vez** como demandante de empleo, tendrá que hacerlo a iniciativa propia y **llamando a los teléfonos habilitados en las 28 Oficinas SAE** de Córdoba (al final del documento), de 8:30 a 14:30 h.

Además, **quienes hubieran estado dados de alta en algún momento** en el Servicio Andaluz de Empleo y por tanto consten sus datos en el registro, podrán realizar directamente la **reinscripción a través de la web o de la aplicación móvil**, en caso de cesen en su actividad laboral.

De igual modo, para las personas **solicitantes del subsidio extraordinario y la RAI, también se acreditará de forma automática la Búsqueda Activa de Empleo (BAE)** de tal forma que la persona pueda percibir la prestación. Tras la finalización de las medidas excepcionales se citará a la persona demandante para la realización de la entrevista individual de manera presencial y el seguimiento del Itinerario Personalizado de Inserción.

Temporalmente también, las **demandas de empleo de personas extranjeras que caigan en baja** en la fecha de fin de la vigencia de su autorización administrativa, permanecerán en alta durante el estado de alarma. Tras la finalización del periodo excepcional, las personas demandantes que tuvieran





que presentar documentación relacionada con su autorización administrativa, deberán realizar este trámite en su oficina de empleo.

Toda la información actualizada en <https://cutt.ly/1tlVo2c> y en nuestros canales de redes sociales corporativos: /EmpleoAndaluciaen Facebook o @SAEmpleo en Twitter.

**TELÉFONOS HABILITADOS PARA INSCRIPCIÓN POR PRIMERA VEZ EN EL SAE Y CONSULTAS EN LA PROVINCIA DE Córdoba (actualizados a 19 de marzo)**

AGUILAR DE LA FRONTERA 957747101 / 677902647 / 677905234

ALMODOVAR DEL RIO 671539392 / 957748012

BAENA 671591867 / 671590309 / 957747096

BUJALANCE 671594183 / 671594626 / 957113807

CABRA 670940980 / 957242478

CASTRO DEL RIO 957112673 / 671560501

CORDOBA- LAS LONJAS 957112589 / 662974513

CORDOBA-COLON 957112629 / 662974470

CORDOBA-OCCIDENTE 957112622 / 670941522

CORDOBA-SECTOR SUR 670944957 / 957112636

CORDOBA-ZONA NORTE (VALDEOLLEROS) 957112649 / 600168658

FERNAN NUÑEZ 957379576 / 957379571

FUENTE OBEJUNA 957244022 / 670947240

FUENTE PALMERA 957115373 / 662974562

HINOJOSA DEL DUQUE 957110207 / 662974519

LA CARLOTA 670949752 / 957108148

LA RAMBLA 697954005 / 671560733

LUCENA 671569101 / 957242244

MONTILLA 957112605 / 697950812 / 697950065

MONTORO 671569102 / 957747690 / 671569708

PALMA DEL RIO 957115377 / 671562222





PEÑARROYA-PUEBLONUEVO 671566286 / 957114286

POSADAS 957115386 / 662974526

POZOBLANCO 957245288 / 671566238

PRIEGO DE CORDOBA 697957486 / 957117336

PUENTE GENIL 957118486 / 662974543 / 662974542

RUTE 957746557

VILLANUEVA DE CORDOBA 662974007

VILLANUEVA DE CORDOBA 957245301

